UNIVERSIDAD CIUDADANA
DE NUEVO LEÓN

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día martes 28 de noviembre de 2023, previa convocatoria realizada por la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, en su carácter de Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, con fundamento en los artículos 8 y 10 del Decreto por el que se Crea la Universidad Ciudadana de Nuevo León, se reunieron en la plataforma virtual ¨zoom¨, los CC. **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, la **Dra. Lorena Gurrola Pérez**, Rectora del Instituto de Investigación Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina en suplencia de la Mtra. Laura Mónica Madrigal González, Encargada de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, **C.P. José Carlos Hernández Caballero**, Director de Presupuesto y Control Presupuestal de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado en suplencia del C.P. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, el **Lic. César Javier Gómez Treviño**, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León, en suplencia del Lic. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, **Mtro. Daniel Celaya Cervantes**, Encargado del Área de Vinculación y Coordinación de Estudiantes de la Escuela Técnica Roberto Rocca, en suplencia del Ingeniero José Efrén Castillo Sarabia, Presidente de la Comisión de la Educación de la COPARMEX y el **Lic. Alberto Daniel Mora Urbina**, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario de H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, con el objetivo de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León del año 2023, en los términos de los artículos 8, 9, y 10 del Decreto por el que se Crea la Universidad Ciudadana de Nuevo León, siendo convocada con la oportunidad requerida para llevarse a cabo, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

UNIVERSIDAD CIUDADANA
DE NUEVO LEÓN

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

ORDEN DEL DÍA

I. Bienvenida.
II. Lista de asistencia.
III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
IV. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.
V. Informe sobre la nueva oferta educativa.
VI. Informe sobre los procesos escolares.
VII. Asuntos Generales.
VIII. Cierre de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN
PUNTO NÚMERO I
BIENVENIDA

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, brindó un mensaje de bienvenida a todos y cada uno de los integrantes, que amablemente aceptaron la invitación a formar parte de este órgano colegiado, de manera honorífica, con el fin de contar con su experiencia y conocimientos para construir juntos los proyectos de la Universidad Ciudadana de Nuevo León.

DESARROLLO DE LA SESIÓN
PUNTO NÚMERO II
LISTA DE ASISTENCIA

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, le cedió el uso de la voz al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario de H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, quien tuvo a bien realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. **Mtra. María**

del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, la **Dra. Lorena Gurrola Pérez**, Rectora del Instituto de Investigación Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís** Abogada General de la Dirección Jurídica de la Universidad Tecnológica en suplencia de la Mtra. Laura Mónica Madrigal González, Encargada de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, **Lic. José Carlos Hernández Caballero,** Director de Presupuesto y Control Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en suplencia del C.P. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, el **Lic. César Javier Gómez Treviño**, encargado del despacho de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, en suplencia del Lic. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y el **Mtro. Daniel Celaya Cervantes,** Encargado del Área de Vinculación y Coordinación de Estudiantes de la Escuela Técnica Roberto Rocca, en suplencia del Ingeniero José Efrén Castillo Sarabia, Presidente de la Comisión de la Educación de la COPARMEX. Por lo anterior y al solicitarse vía nominal su asistencia a la sesión a cada Miembro se consultó el estado legal, por lo que se declaró quórum legal a fin de continuar con la celebración de la presente Sesión de Consejo.

PUNTO NÚMERO III
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León quien puso a consideración de los integrantes del H. Consejo Consultivo el Orden del Día, cedió el uso de la palabra al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León quien puso a votación nominal el Orden del Día, iniciando con la **Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y

Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León a quien se requirió si estaba de acuerdo con el Orden del Día, manifestando estar a favor; se requirió a la **Dra. Lorena Gurrola Pérez**, Rectora del Instituto de Investigación Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León a quien se le requirió si estaba de acuerdo con el Orden del Día, manifestando estar a favor, se requirió a la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís** Abogada General de la Dirección Jurídica de la Universidad Tecnológica en suplencia de la Mtra. Laura Mónica Madrigal González, Encargada de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina a quien se le requirió si estaba de acuerdo con el Orden del Día, manifestando estar a favor, se requirió al **Lic. José Carlos Hernández Caballero,** Director de Presupuesto y Control Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en suplencia del C.P. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado a quien se le requirió si estaba de acuerdo con el Orden del Día, manifestando estar a favor, se requirió al **Lic. César Javier Gómez Treviño**, encargado del despacho de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, en suplencia del Lic. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno a quien se le requirió si estaba de acuerdo con el Orden del Día, manifestando estar a favor, se requirió al **Mtro. Daniel Celaya Cervantes,** Encargado del Área de Vinculación y Coordinación de Estudiantes de la Escuela Técnica Roberto Rocca, en suplencia del Ingeniero José Efrén Castillo Sarabia, Presidente de la Comisión de la Educación de la COPARMEX a quien se le requirió si estaba de acuerdo con el Orden del Día, manifestando estar a favor; por lo tanto y mediante votación nominal se aprobó el Orden del Día por unanimidad, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 fracción IX del Decreto por el que se Crea la Universidad Ciudadana de Nuevo León.

PUNTO NÚMERO IV
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León quien puso para aprobación de los integrantes del H. Consejo Consultivo el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, y en este acto cedió el uso de la palabra al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la

Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León quien puso a votación nominal el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, iniciando con la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León; y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León; a quien se requirió si estaba de acuerdo con la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, manifestando estar a favor; se requirió a la Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto de Investigación Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León, a quien se le requirió si estaba de acuerdo con la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, manifestando estar a favor, se requirió a la MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís Abogada General de la Dirección Jurídica de la Universidad Tecnológica en suplencia de la Mtra. Laura Mónica Madrigal González, Encargada de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, a quien se le requirió si estaba de acuerdo con la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, manifestando estar a favor, se requirió a el Lic. José Carlos Hernández Caballero, Director de Presupuesto y Control Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en suplencia del C.P. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, a quien se le requirió si estaba de acuerdo con la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, manifestando estar a favor, se requirió a el Lic. César Javier Gómez Treviño, encargado del despacho de la Secretaría de Gobierno, en suplencia del Lic. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, a quien se le requirió si estaba de acuerdo con la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, manifestando estar a favor, se requirió al Mtro. Daniel Celaya Cervantes, Encargado del Área de Vinculación y Coordinación de Estudiantes de la Escuela Técnica Roberto Rocca, en suplencia del Ingeniero José Efrén Castillo Sarabia, Presidente de la Comisión de la Educación de la COPARMEX a quien se le requirió si estaba de acuerdo con la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, manifestando estar a favor; por lo tanto y mediante votación nominal se aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 por unanimidad, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 fracción IX del Decreto por el que se Crea la Universidad Ciudadana de Nuevo León.

UNIVERSIDAD CIUDADANA
DE NUEVO LEÓN

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

PUNTO NÚMERO V
INFORME SOBRE LA NUEVA OFERTA EDUCATIVA

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León le concedió el uso de la voz al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, a fin de que rindiera al Consejo Consultivo, el Informe sobre la Nueva Oferta Educativa.

El Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, hizo mención a que es un honor y un privilegio dirigirse a los Miembros para presentar el segundo informe del ejercicio 2023 detallando los logros y avances de la Universidad Ciudadana de Nuevo León en la incansable búsqueda de la excelencia y el compromiso constante con la educación, han trazado una senda innovadora que redefine los paradigmas educativos, agradeció en primer término al Doctor Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y a la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León por la visión y dedicación a la educación, y que gracias a su colaboración y dedicación, se han forjado alianzas y proyectos que no solo han enriquecido la experiencia de los estudiantes, sino también han contribuido al desarrollo integral de la sociedad de Nuevo León; mencionó que le enorgullece subrayar que la Universidad Ciudadana de Nuevo León abraza los principios de igualdad y de inclusión asegurando que la educación de alta calidad esté al alcance de todos, además que la Universidad Ciudadana de Nuevo León con su variedad de oferta académica cuidadosamente planificada, que actualmente abarca un Bachillerato General, cuatro programas de Licenciatura y cuatro programas de Maestría, estos programas están meticulosamente diseñados para proporcionar a nuestros estudiantes una preparación exhaustiva en áreas fundamentales como negocios, humanidades y tecnología.

Acto seguido, el Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León hizo mención a que en la actualidad la Universidad Ciudadana de Nuevo León cuenta con una matrícula activa de 17,590 (diecisiete mil quinientos noventa) estudiantes provenientes de 49 municipios del Estado de Nuevo León, esa comunidad está compuesta por 11,323 (once mil trecientos veintitrés) mujeres y 6,267 (seis mil doscientos sesenta y siete) hombres distribuidos en los 3 niveles educativos; se cuenta con 4,036 (cuatro mil treinta y seis) alumnos de bachillerato, 10,889 (diez mil ochocientos ochenta y nueve) alumnos de licenciatura y 2,665 (dos mil seiscientos sesenta y cinco) alumnos de maestría; dentro de la población estudiantil 74 alumnos tienen discapacidad, destacando el enfoque inclusivo y la necesidad de adaptar entornos para asegurar la igualdad de oportunidades; además 76 estudiantes son hablantes de una lengua indígena reflejando la valoración de la riqueza cultural y la diversidad lingüística, ese panorama subraya el compromiso con la equidad.

Así mismo se hizo mención que a partir del año 2024, estarán disponibles 4 nuevas carreras con el objetivo de satisfacer la actuales demandas del creciente sector industrial del Estado de Nuevo León con la llegada de empresas líderes en manufactura, tecnología y auto movilidad como TESLA a la región, Nuevo León se ha convertido en el líder del nearshoring de Norteamérica concentrando más del 75% de las operaciones del nearshoring en el país y generando el 7.6% del PIB nacional, este fenómeno ha impulsado el crecimiento económico y la creación de empleos en la región con el 24% de la economía estatal perteneciendo al sector industrial y el 10% de las exportaciones nacionales son provenientes del Estado de Nuevo León.

Aunado a lo mencionado anteriormente se indicó que las carreras tendrán una duración de 9 cuatrimestres, proporcionando a los estudiantes una formación integral, al finalizar satisfactoriamente sus estudios, los alumnos tendrán la oportunidad de tramitar su certificado de estudios y título de carrera validando su preparación para contribuir con el desarrollo económico de Nuevo León.

Acto seguido se comentó que la Licenciatura en Logística, Aduanas y Comercio, busca formar profesionales expertos en la gestión eficiente de la cadena de

suministros y el comercio internacional; la Licenciatura en Marketing y Gestión de Ventas se centra en la formación de estrategas de marketing altamente capacitados y líderes de ventas competentes; la Ingeniería en Desarrollo de Software contribuye a la innovación tecnológica en la región consolidando a nuestros egresados como líderes en programación, desarrollo de software y tecnología; por otro lado la carrera de Técnico Superior Universitario Agropecuario promueve prácticas sostenibles para fortalecer y profesionalizar la base agropecuaria del Sur del Estado de Nuevo León y diversificar la economía, asegurando recursos para las empresas de la región; se señala que para complementar la información proporcionada, es relevante destacar la creación de estas nuevas carreras se ha desarrollado una estrecha colaboración con expertos de la industria y organismos clave en el Estado de Nuevo León, este enfoque garantiza que los programas académicos estén alineados con las necesidades y demandas específicas del sector industrial en constante evolución, además para asegurar la calidad y pertenencia de la educación impartida se ha establecido una estrecha colaboración con líderes empresariales de sectores estratégicos como logística, mercadotecnia, tecnología de información, salud y agronomía. La participación activa de los Clústeres, con los comités especializados permite una retroalimentación continua, asegurando que los planes de estudios se ajusten a las últimas tendencias y avances en estas industrias dinámicas. El hecho de incluir empresarios de diversos campos como logística, mercadotecnia, programación y desarrollo de software, así como de economía, con las reuniones de trabajo, se subraya el compromiso de la Institución Educativa con la formación integral y la preparación de los estudiantes para enfrentar los desafíos específicos de sus respectivas industrias. Con el impulso económico generado por la llegada de empresas líderes, se reconoce la importancia de adaptar la oferta educativa para satisfacer las demandas del sector industrial. Las nuevas carreras no sólo están diseñadas para proporcionar a los estudiantes, habilidades técnicas sólidas, sino también para fomentar el pensamiento crítico de la resolución de problemas y liderazgo, habilidades esenciales en el entorno laboral actual, este avance solo no refleja un compromiso continuo con excelencia educativa, sino que también indica que la Universidad Ciudadana de Nuevo León está cumpliendo con éxito su misión de preparar los estudiantes para un futuro exitoso, contribuyendo el desarrollo económico y social de Nuevo León, la administración y el cuerpo académico continuarán trabajando en colaboración para mantener y aumentar aún más estos logros en beneficios de la comunidad estudiantil y de la región.

El Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, cedió el uso de la voz a la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, quien agradeció la información proporcionada y abrió el espacio para preguntas y comentarios, a lo que el Lic. César Javier Gómez Treviño, encargado del despacho de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León, en suplencia del Lic. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, quien mencionó que le parece muy adecuado, que hay que estarse adaptando siempre a los cambios y sobre todo en esta actualidad que nos rebasa, como decía Zygmunt Bauman que esta modernidad líquida que los países, no tenían la capacidad para sobrellevarla y que ahí está la prueba de que sí se puede.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, cuestionó respecto a las capacidades instaladas en la Universidad Ciudadana de Nuevo León para hacer frente a esta ampliación de la oferta educativa, materiales, financieras de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, si están listos y cuentan con los recursos suficientes para abrazar una mayor matrícula que va a implicar esta ampliación de oferta educativa a lo que el Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León respondió que están listos y que cómo se sabe, a mayor cantidad de alumnos, pues hay que invertirle un poco más, pero sobre todo para iniciar los planes el siguiente año con estas nuevas carreras, comentó que las inscripciones serían en el primer periodo del año para estar comenzando en mayo de 2024, se buscó junto con todos los empresarios y todos las Cámaras que nos estuvieron apoyando se buscó el talento de maestros para que nos apoyaran creando estos planes de estudio de las nuevas carreras con lo cual ya están listos para iniciar.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León mencionó que tienen prevista la parte financiera, los recursos que se van a necesitar destinar para la contratación de nuevos perfiles docentes y por ende la ampliación de la matrícula, la idea no es de crecer las cargas que tenemos y crecer la matrícula en general de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, a lo que el Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León respondió que están con mucha esperanza que éstas carreras sean del agrado de la comunidad estudiantil y esperan una muy buena inscripción el próximo año, se va manejar de manera responsable, lo que viene siendo la inscripción y que están preparados para brindar un buen servicio; la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León felicitó por esta nueva oferta educativa y sobre todo por irse adaptando a la par de las nuevas demandas de los nuevos empleos que están llegando al Estado.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León mencionó que al no haber ningún otro comentario o duda del honorable Consejo Consultivo se dieron por enterados de la información sobre la nueva oferta educativa.

PUNTO NÚMERO VI
INFORME SOBRE LOS PROCESOS ESCOLARES

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad

Ciudadana de Nuevo León le concedió el uso de la voz al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, a fin de que rindiera al Consejo Consultivo, el Informe sobre los Procesos Escolares.

El Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León agradeció le cediera el uso de la voz para hacer mención que para la Universidad Ciudadana la eficiencia y agilidad de los trámites educativos son fundamentales para una experiencia satisfactoria de los estudiantes, en el enfoque hacia la optimización, operativa y servicios, han realizado ajustes para simplificar y acelerar procesos clave asegurando una gestión eficiente y centrada en el usuario. Estas modificaciones se alinean con la meta de facilitar la titulación de los estudiantes y mejorar la vigencia terminal.

El servicio social es un requisito previo a la obtención del título profesional, el cual se desarrolla dentro de un lapso no menor a seis meses ni mayor a dos años, en este sentido y con el motivo de mejorar el proceso de servicio social referente a la asignación del alumno se realizaron cambios significativos en dicho proceso con el objetivo de mejorar los mecanismos internos en el rubro antes mencionado, derivado de lo anterior, se incrementaron las asignaciones, por lo que para los inicios del 2024, impactará en un mayor porcentaje de liberaciones. El Servicio Social se inicia en el séptimo cuatrimestre tras la aprobación de todas las materias con una duración de 480 horas distribuidas en un periodo no inferior a seis meses, la gestión integral de la convocatoria y el registro en línea se realiza a través de la plataforma de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, la convocatoria se publica puntualmente y el proceso completo de la inscripción hasta la emisión de la liberación. Esto se lleva a cabo de manera totalmente digital, la programación cuidadosa de la convocatoria ha permitido a los alumnos organizar eficientemente sus actividades personales para cumplir con el requisito del servicio social, previo a la publicación de la convocatoria, se realiza una charla virtual en vivo que detalle el proceso donde se responde a preguntas frecuentes y contribuye a mejorar la percepción de los estudiantes respecto al Servicio Social. Esta iniciativa no sólo se ha reducido significativamente la carga de correos electrónicos con dudas sobre el proceso, sino que también ha aumentado considerablemente el interés de los alumnos para iniciar y concluir este requisito esencial para la titulación en aras de mejorar y facilitar el proceso es crucial, destacar que la asignación y todos los

trámites relacionados por el servicio social se gestionan electrónicamente, utilizando los correos electrónicos para la entrega de cartas, reportes de horas, resolución y reasignaciones. Este enfoque ha agilizado notablemente el procedimiento, eliminando las necesidades de desplazamiento frecuentes a la universidad para la entrega de documentos, además, al enviar los documentos en formato PDF, cada alumno cuenta con un archivo electrónico individual que contiene copias originales de respaldo, proporcionándoles mayor comodidad y eficacia en todo el proceso. Actualmente 1361 alumnos están realizando su servicio social en diversas instituciones y dependencias públicas a nivel municipal, estatal y federal. Durante el periodo de 2023 informó que se han liberado exitosamente 334 procesos de Servicio Social.

En el ámbito de los certificados y titulación se han implementado mejoras significativas con el propósito de optimizar y enriquecer la experiencia de los alumnos, la digitalización de documentos ha sido un paso fundamental, permitiendo un seguimiento casi en tiempo real a través del correo, este enfoque no sólo facilita el proceso, sino que también contribuye a reducir la incertidumbre asociada. Paralelamente se ha llevado a cabo una optimización en la comunicación interna fortaleciendo los canales de interacción entre las diversas áreas involucradas en el proceso, esta medida busca prevenir posibles demoras derivadas de la falta de información o coordinación entre departamentos. Hasta el cierre de octubre del 2023, se han expedido un total de 416 títulos profesionales marcando un impresionante incremento del 153% en comparación con los 176 entregados en el 2022. En el mismo periodo se han tramitado 1106 Certificados de Estudio, de los cuales ya fueron entregados 638 y 468, se encuentran en proceso de legalización, reflejando un crecimiento del 34% de los certificados entregados. Respecto a los 476 entregados el año anterior, el departamento de control escolar desempeña un papel fundamental en la gestión integral de los procesos de titulación y certificación, su responsabilidad abarca la ejecución completa de cada trámite tanto para títulos como para certificados, cada uno de estos procesos se estructura cuidadosamente en diversas etapas, estratégicamente planificadas, garantizando una gestión eficiente y efectiva. Las fases clave incluyen el registro del trámite, el procesamiento del pago de derechos, la programación de citas para la entrega de documentos, la coordinación con el centro de atención y control de certificados. Además se llevó a cabo la entrega digital de documentos legalizados, los cuales son enviados de manera electrónica los alumnos y se realizan entrega

física de los documentos, en fechas establecidas, ésta cuidadosa planificación y ejecución de cada fase del proceso.

Por parte del departamento de Control Escolar contribuye significativamente a la eficacia y transparencia de la gestión de títulos y certificados asegurando una experiencia integral de alta calidad para los alumnos del mismo modo en un esfuerzo continuo por mejorar la eficiencia terminal.

La Universidad Ciudadana de Nuevo León ha experimentado notables avances en los niveles de bachillerato, licenciatura y maestría, a continuación me permito detallar la evolución y el aumento en cada nivel educativo.

A partir del inicio de esta administración se han logrado avances notables en la mejora de la eficiencia terminal en los tres niveles, reflejando un compromiso constante con la calidad educativa; en el bachillerato la eficiencia terminal aumentado del 6% al 19% y deseando un crecimiento significativo del 13% desde diciembre del 2022, este progreso sugiere el éxito de las iniciativas destinadas a facilitar la transición de los estudiantes de bachillerato a los programas de licenciatura, de manera similar en el nivel de la licenciatura, la eficiencia terminal ha experimentado una mejora sustancial aumentando del 3% al 16% con una variación positiva del 13%, este incremento subraya el impacto positivo de las estrategias de la relevancia de las carreras y la vinculación con el sector empresarial. Si bien, la eficiencia terminal de maestría ha experimentado un incremento del 3% aumentando del 19% al 22%, sin embargo, es importante destacar que no ha habido un crecimiento importante en este indicador, debido a que el cálculo correspondiente al mes de diciembre del año 2023 es modalidad semestral, por lo tanto, los resultados actualizados estarán disponibles después de la conclusión del semestre en curso. A pesar de la falta de datos actualizados el aumento del 3% hasta el momento, sugiere estabilidad en la eficiencia terminal en este nivel educativo, a pesar de los avances notables en la mejora de la eficiencia terminal. Hasta la fecha nuestra atención se centra en el periodo 2024, con expectativas optimistas de experimentar una mejora exponencial en los índices de eficiencia terminal. Afortunadamente, hemos logrado apretar en todos los procesos de la Universidad Ciudadana de Nuevo León para ofrecer una mejor calidad a nuestros alumnos y servicios más eficientes, en este sentido están trabajando activamente en la actualización de los programas de estudio, implementando estrategias que

garanticen la relevancia de las carreras y la estrecha vinculación con el sector empresarial además para ampliar significativamente opciones de la oferta educativa, planeando lanzar las nuevas carreras en el año 2024, en consonancia con nuestra visión de la excelencia educativa, queremos destacar que están trabajando de la mano con la Subsecretaría de Inversión de la Secretaría de Economía, así como con reconocidas cámaras de comercio como la COPARMEX y la CAINTRA con el objetivo primordial de explorar oportunidades de colaboración para facilitar el acceso de los egresados a las oportunidades laborales que ofrecen las empresas del Estado en paralelo, estamos evaluando la posibilidad de proporcionar una capacitación integral a nuestros docentes, este proceso de desarrollo profesional se llevaría a cabo no sólo en la Red Universitaria de universidades internas, sino también a través de programas de capacitación ofrecidos por empresas, enriquecer las habilidades pedagógicas y técnicas de nuestros educadores fortaleciendo así la calidad de la enseñanza que brindan a los estudiantes, la capacitación docente, fomentar la actualización continua y el intercambio de conocimientos, preparando al cuerpo docente para los desafíos educativos, están comprometidos en proporcionar a los estudiantes una educación de vanguardia respaldada por un equipo docente, altamente capacitado.

Acto seguido la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, agradeció la información proporcionada y abrió el espacio para preguntas y comentarios, a lo que la Dra. Lorena Gurrola Pérez, Rectora del Instituto de Investigación Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León preguntó respecto a los más de 400 títulos y más de 700 certificados entregados si se tratan de alumnos que egresaron recientemente; el Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León respondió que se trata de alumnos que egresaron a partir del 2022.

Por su parte el Lic. José Carlos Hernández Caballero, Director de Presupuesto y Control Presupuestal de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado en suplencia del C.P. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero

General del Estado felicitó al Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León por las gestiones que está llevando a cabo, que ha tenido el gusto de trabajar con el de cerca desde la Tesorería General del Estado, que conoce personalmente el proyecto de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, desde la administración anterior y que sabe que es un proyecto exitoso y con una rentabilidad social muy alta y así mismo felicitó a la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León por haber abrazado este proyecto en esta administración.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León mencionó que sería importante mencionar la diferencia de cómo van a trabajar desde la Universidad Ciudadana de Nuevo León para que los estudiantes no solamente concluyan los niveles educativos, sino que se titulen de manera correcta para que puedan tener mejores posibilidades en el mercado laboral, pidió que compartiera que se está haciendo desde la universidad para impulsar este tema a lo que el Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León comentó que ahorita están tratando de que todos los procesos sean más ágiles y más fáciles para el alumno porque en la Graduación de Egresados de la Universidad Ciudadana de Nuevo León en donde estuvo el Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, hace alrededor de un mes, estuvo platicando con todos los graduados, y comentándoles que ya muchos de ellos habían estado iniciando el proceso de titulación, comentaba con ellos que antes estaba un poquito más complicado, pero ahorita ya gracias a que hemos agilizado todos los procesos, ya no es necesario venir, por ejemplo si alguien es de un municipio del sur, no tiene que acudir para iniciar el proceso, simplemente se puede hacer a través de correo electrónico, también por control escolar es parte del proceso que se han estado agilizando para que ellos puedan realizarlo de una manera un poquito más más

eficaz, por ejemplo el tema del servicio social es algo importante, comentaban mucho los estudiantes que ellos querían hacer el servicio social, pero por el trabajo se les complica y normalmente donde se puede hacer el servicio social son dependencias de gobierno donde tienen un horario de ocho a tres o cuatro de la tarde, entonces les comentaba qué les parecía hacer el servicio social, ver la posibilidad de realizarlo en asociaciones civiles y, entonces les pareció muy bien y ya están gestionándolo para ver la manera legal en la que se pudiera realizar este servicio social, es lo más importante; después el examen profesional que ahora es en línea, es decir, antes tenían que acudir a Rectoría de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, pero ahora es en línea, las tesis se entregan con las fechas establecidas, entonces apretamos ahí la tuerca donde debíamos apretar, y aparte agilizamos mucho el proceso de titulación para que sea más fácil para los alumnos y puedan lograr su titulación.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León comentó que es importante reconocer todo el esfuerzo para disminuir el número que se comentaba del rezago que se encontró en la Universidad Ciudadana de Nuevo León respecto a certificaciones y titulaciones, implicó mucho trabajo y va a implicar ahora también sobrellevar el ritmo. Conoció de primera mano, el trabajo que hacen para desatar todos los obstáculos que estaban ahí atorados para el trámite de titulación y certificación, entonces a seguir poniendo el dedo en el renglón y no aflojar el paso para que, para la sociedad sea evidente de qué se trata de una propuesta seria y con todo el respaldo institucional; el Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León respondió que está agradecido, ya que esto no se pudiera lograr sin todos los Miembros del Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y sobretodo sin la Secretaría de Educación del Estado que ha estado apoyando bastante, este es un trabajo en conjunto y todavía falta mucho, sabemos que la Universidad Ciudadana de Nuevo León tiene muchas áreas de oportunidad y que esperan cerrar la administración con un muy buen cambio para la Universidad Ciudadana de Nuevo León.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, mencionó que al no haber ningún otro comentario o duda del honorable Consejo Consultivo, se diera por enterados de la información sobre los procesos escolares que el Lic. Alberto Daniel Mora Urbina, Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León compartió.

PUNTO NÚMERO VII
ASUNTOS GENERALES

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León mencionó que al no haber ningún comentario o duda del Honorable Consejo Consultivo, se daban por agotados los puntos del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO VIII
CIERRE DE SESIÓN

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León mencionó que siendo las 11:50 horas del día 28 de noviembre del 2023, en nombre de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, dio por concluido los trabajos de esta Sesión; FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL Decreto que Crea la Universidad Ciudadana de Nuevo León. Así mismo se anexa a la presente acta, la lista de asistencia firmada por cada Miembro de este H. Órgano Colegiado.

UNIVERSIDAD CIUDADANA
DE NUEVO LEÓN

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Mtra. María Del Rosario Nolasco Fonseca
Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado De Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta Del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León

Lic. Alberto Daniel Mora Urbina
Rector de la Universidad Ciudadana de Nuevo León y Secretario de H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León

"Esta foja forma parte integral de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, de fecha 28 de noviembre de 2023"

UNIVERSIDAD CIUDADANA
DE NUEVO LEÓN

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Dra. Lorena Gurrola Pérez
Rectora del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León

MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís
Abogada General de la Dirección Jurídica de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, en suplencia de la Mtra. Laura Mónica Madrigal González, Encargada de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina

"Esta foja forma parte integral de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, de fecha 28 de noviembre de 2023"

UNIVERSIDAD CIUDADANA
DE NUEVO LEÓN

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Lic. César Javier Gómez Treviño
Encargado del Despacho de la Secretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León, en suplencia del Lic. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León

Lic. José Carlos Hernández Caballero,
Director de Presupuesto y Control Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en suplencia del C.P. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado

"Esta foja forma parte integral de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, de fecha 28 de noviembre de 2023

UNIVERSIDAD CIUDADANA
DE NUEVO LEÓN

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Mtro. Daniel Celaya Cervantes,
Encargado del Área de Vinculación y Coordinación de Estudiantes de la Escuela Técnica Roberto Rocca, en suplencia del Ingeniero José Efrén Castillo Sarabia, Presidente de la Comisión de la Educación de la COPARMEX

"Esta foja forma parte integral de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023, del H. Consejo Consultivo de la Universidad Ciudadana de Nuevo León, de fecha 28 de noviembre de 2023

UNIVERSIDAD CIUDADANA
DE NUEVO LEÓN

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023
DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

MIEMBRO TITULAR	ASISTENCIA
1. MTRA. MARIA DEL ROSARIO NOLASCO FONSECA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, EN SUPLENCIA DE DRA. SOFIALETICIA GARZA MORALES SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN.	
2. LIC. ALBERTO DANIEL MORA URBINA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEON Y SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN	
3. DRA. LORENA GURROLA PÉREZ RECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN	
4. MDIP. MARCELA DENISS LEAL ALANIS ABOGADA GENERAL DE LA DIRECCIÓN JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA, EN SUPLENCIA DE MTRA. LAURA MÓNICA MADRIGAL GONZÁLEZ ENCARGADA DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA, POR PARTE DE LA SOCIEDAD COMO REPRESENTANTE DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA.	
5. LIC. JOSE CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, EN SUPLENCIA DEL LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN.	
6. LIC. CESAR JAVIER GÓMEZ TREVIÑO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, EN SUPLENCIA DE LIC. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN.	
7. MTRO. DANIEL CELAYA CERVANTES ENCARGADO DEL ÁREA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN DE ESTUDIANTES, DE LA ESCUELA TÉCNICA ROBERTO ROCCA, EN SUPLENCIA DE ING. JOSÉ EFRÉN CASTILLO SARABIA	